Evidencia No 06



Solicitud respetuosa no cancelar formación SENA

Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 21/05/2033 3:08 PM

articulacioncyt

Para: MONICA ESCARRAGA <monicaescarraga@elbosquesdepinares.edu.co> **y 1 usuarios más**

CC: Laura Patricia Parra Correa; ptiantensem@ticadu.co

Mié 24/05/2023 2:08 PM

Buenas tardes estimada coordinadora, espero se encuentre muy bien

El presente tiene como objetivo solicitar muy respetuosamente no cancelar los tiempos de formación SENA, es improcedente realizar cancelaciones de las jornadas de formación SENA teniendo en cuenta que la franja de formación SENA solo es una vez a la semana.

Agradezco coordinadora poner en consideración que desde el SENA centro de comercio y turismo se ha realizado todos los ajustes para atender la institución educativa de acuerdo a sus necesidades y particularidades, sin embargo, aceptar simplemente la cancelación firme de las jornadas de formación iría en contravía de la razón del ser del programa de articulación con la media, así como también, generaría retroceso en el proceso formativo y la adquisición de las competencias, como la desprogramación de los instructores, que a la luz del seguimiento presupuestal y adjudicación de recurso humano sería detrimento patrimonial.

Para apoyar las dinámicas de las instituciones educativas, se propone siempre orientar la formación mediada por las herramientas tics, un ejemplo de ello, si van a participar en EXPO U y llegan pasada la 1 de la tarde es procedente iniciar formación mediada por herramientas tics desde las 3:00pm hasta las 6:00pm de tal fortuna que los instructores puedan orientar formación y ajustar la planeación de la misma y así aprovechar al máximo el tiempo de formacion.

Agradezco la solicitud sea recibida y considerada favorablemente,

Quedo atenta,

Responder | Responder a todos | Reenviar



RE: Cancelación de Formación Cristobal Colon

Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 21/05/2033 2:45 PM

articulacioncyt

Para: Laura Patricia Parra Correa

Mié 24/05/2023 2:45 PM

Cordial saludo estimada Instructora,

Teniendo en cuenta la novedad frente a la actividad realizada por parte de la institución educativa, sugiero realizar encuentro formativo virtual de 3:00pm a 6:00pm con el objetivo de no retrasar tanto el proceso formativo, es importante resaltar que las jornadas de la formación SENA deben dirigidas por parte de los instructores SENA.

Agradezco su compromiso y dedicación,

De: Laura Patricia Parra Correa <lpparra@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 24 de mayo de 2023 1:28 p. m.
Para: articulacioncyt <articulacioncyt@sena.edu.co>
Asunto: Cancelación de Formación Cristobal Colon

Buenas tardes.

Informo que para el día de hoy la Institución Educativa Cristóbal Colon canceló formación de la ficha 2472473 para el programa Técnico en Programación de Software, porque los aprendices están en Expo U y según información de la Coordinadora Mónica Escarraga, los recogen a la 1.30 pm y no alcanzan a llegar a la Formación.
Voy a enviar Actividad para que realicen.

Quedo atenta. Muchas gracias



Solicitud respetuosa no cancelar formación SENA

Pública Clasificada(Todos los empleados (Sin Restricción))

Marca para seguimiento.

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 21/05/2033 2:14 PM

articulacioncyt

Para: SANTA MARIA GORETTI <santamariagoretti13@gmail.com> **y 1 usuarios más**

CC: CALIDADEDUCATIVA@GOBERNACIONQUINDIO.GOV.CO <calidadeducativa@gobernacionquindio.gov.co> **y 1 usuarios más**

Mié 24/05/2023 2:14 PM

Buenas tardes estimada rectora, espero se encuentre muy bien

El presente tiene como objetivo solicitar muy respetuosamente no cancelar los tiempos de formación SENA, es improcedente realizar cancelaciones de las jornadas de formación SENA teniendo en cuenta que la institución educativa es de carácter académico y que los programas de formación requieren ese tiempo para desarrollar sanamente la formación y así poder garantizar la calidad en la misma y la adquisición de las competencias de cada programa, debo reiterar que el tiempo de formación por semana es de 11 horas dividido en dos jornadas de formación, sin embargo, en la institución solo están permitiendo 8 horas de formación por semana, dejando así pendiente 3 horas de formación por semana, a lo cual hay que sumarle los días que se cancela el tiempo de formación SENA.

Agradezco rectora poner en consideración que desde el SENA centro de comercio y turismo se ha realizado todos los ajustes para atender la institución educativa de acuerdo a sus necesidades y particularidades, sin embargo, aceptar simplemente la cancelación firme de las jornadas de formación iría en contravía de la razón del ser del programa de articulacion con la media, así como también, generaría retroceso en el proceso formativo y la adquisicion de las competencias, como la desprogramación de cinco (5) instructores, que a la luz del seguimiento presupuestal y adjudicación de recurso humano sería detrimento patrimonial.

Agradezco la solicitud sea recibida y considerada favorablemente,

Quedo atenta.

Responder Responder a todos Reenviar

Buscar

ESP 10:18 a. m.